

EL GUARDIA NACIONAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

DE LAS LEYES Y DEL PUEBLO
SERA FIRME DEFENSOR.

NUM. 4.

MONTEVIDEO, OCTUBRE 4 DE 1838.

TOMO 1.º

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA ORIENTAL; en ella, en la Librería de D. Jaime Hernandez calle de San Pedro y en el Almacén del Sr. Varela en la Plaza, se admiten suscripciones y se hallará de venta.—PRECIO POR MES 2 patacones. NUMEROS SUELTOS 6 vintenes.

EL GUARDIA.

MONTEVIDEO, JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1838.

En nuestro anterior número nos referimos á las medidas que el Sr. Rivera habia tomado, con el fin de prohibir la introduccion de víveres á esta Capital; y hoy tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que ese perverso y destructor caudillo, aun no ha desistido del brutal empeño que se ha propuesto, al dictar esa resolucion, cuya única tendencia gravita sobre el inocente y pasivo vecindario.

Haciendo un favor, no merecido, á los sentimientos que dominan á Rivera, nosotros hubimos de creer que, con su aproximacion á Montevideo, cesarian las injustas hostilidades que su condigno satélite D. Fortunato Silva le habia obligado á sufrir; porque de cierto no pudimos imaginar que su fatal política le hiciera incurrir en la torpeza de acarrear, aun mas, si es posible, el odio, y la exasperacion de un Pueblo entero: pero, está visto que ese Rivera no se detiene en consideracion ni justicia alguna, cuando trata de llevar al complemento sus inicuos designios; y en este concepto, los Montevideanos, nada interpelan de un tirano pérfido é incapaz de ningun rasgo humano.

Con motivo, pues, á lo que llevamos dicho, encomendamos á la Policia la mayor vigilancia, con el objeto de que la Poblacion sea servida con exactitud y sin fraude en el Pan y la Carne que forman su principal alimento; y aun desearíamos que á esos dos artículos se estableciesen precios generales, ya que no fijos, para evitar el inmenso abuso que, á cubiertos con las circunstancias, cometer los que en ellos comercian.

A no proveerse esta medida que señala mos, volveremos sobre el asunto.

El Sr. empleado nos disculpará la no insercion de su artículo en el presente número; pero preferentemente verá la luz pública

La pequenez de nuestras páginas, obligadas á ocuparse de la correspondencia Oficial, dan motivo á esa demora.

NOTICIAS DEL INTERIOR.

Campo anárquico del Ejército Constitucional.

Cerrito, Septiembre 27 de 1838.

Copia de la comunicacion remitida por el primer agente del bando *anárquico constitucional*, residente en Montevideo, á S. E. el Sr. Don Fructuoso Rivera—

Exmo. Sr.—LA PAZ, Ó LA GUERRA, ha sido la ardua cuestion que tenemos ventilada; pero aunque he propuesto con la energia de un Senador Romano, una Paz digna, una Paz conciliable, una Paz... por fin, una Paz cualquiera que ella fuese, con tal que se nombrase Paz; tengo el dolor de anunciar á V. E. que muy léjos de ser atendido, he sido atacado con un atrevimiento insoportable, hasta el grado de haberme infundido terror y obligadome á declarar que *no se estrañara mi tono y afectacion porque eran peculiares de mi carácter.*

Esta escena Exmo. Sr., tuvo lugar en la Plaza pública; y por lo que llevo iniciado V. E. calculará el desgraciado desenlace que tendria. En efecto, nada bastó á entibiar el efervesciente celo de los dignos señores del siglo XIX, que apoyados ¡oh escándalo! en la libertad, en las leyes, en las garantías, en la

dignidad nacional, y en otras mil huecas patrañas de esta especie, dieron por tierra con mis importantes proyectos, precisándome á abandonar el circo gladiador, lleno el ánimo de los mas tétricos presentimientos.

V. E., Exmo. Sr., y ningun otro es el culpado de este ináudito acontecimiento. Después de Santa Ana ese malhadado empeño de tomar á Paisandú!... Pues que ¿no calculaba V. E. lo descabellado de la empresa? Ah señor, si al menos hubiera marchado sobre la capital, otro gallo cantaría, y yo no me vería obligado á fingir, como lo estoy, el ridiculo papel de Pastelero, cuando en realidad (con el poder, se entiende) poseo las agallas y uñas de un Leopardo!

A un error, síguense otros errores; y el no haber admitido V. E. las bases que la Comisión del Gobierno le presentaba, aparece como el mas indisculpable de cuantos V. E. ha cometido. ¿Para cuando, por Dios, guarda V. E. sus célebres picardías? ¿Era por acaso la primera vez que iba V. E. á prometer y no cumplir? ¡Y entretanto deja escapar el dia de poder saciar la inmensa y mui justa avaricia que nos devora! Jesus, Jesus; no lo creyera de V. E.: pero asi lo quiso, asi lo tiene; y á hora, señor mio, coja la liebre, si puede, pero con paños calientes. En cuanto á mí, protesto contra la ineptitud de V. E.; y con respecto á piar, *para los pavos* pues me aprecio suficiente, y no soy de los aficionados á morir á lo romántico.

Sin embargo, concluyo haciendo los mas fervientes votos por la prosperidad y entronizamiento de nuestra Santa Causa *Anarquica Constitucional*.

De V. E. humilde servidor.

Ya me conocen.

P. D.—He sabido que mi amigo el Sr. Comisario General y ayuda de Cámara de V. E., Coronel de caballeria ligera, D. Luis Lamas, ha aconsejado se emprenda un formal ataque sobre la ciudad, respondiendo con su *pescuezo* del buen exito, atendido á que cree que los Guardias Nacionales huirán desparavidos.—Si he de hablar la verdad, no quisiera ver el mio en tan inminente peligro, y por lo tanto, respecto de plan yo me labo las manos como Pilatos, sin decir por esto que no se emprenda, por que al cabo mi arma es la intriga, y la del Sr. Lamas, es la milicia, en la que lo considero con los mas lucidos conocimientos.

El Mismo.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, Setiembre 28 de 1833.

S. E. el Sr. Presidente de la República acaba de ser informado por conducto fidedigno, que una ballenera procedente de Buenos

Ayres, conduciendo pliegos para este Gobierno, ha sido detenida por el bergantin de guerra Frances que subsiste dentro de este puerto.

Este incidente inesperado, y ejecutado por súbditos de una Nacion amiga, ha sido bastante sensible para S. E.; y ha autorizado especialmente al infrascripto para dirigirse al Señor Cónsul de S. M. el Rey de los Franceses, pidiéndole las esplicaciones á que da lugar un proceder semejante, sin perjuicio de que se sirva dictar á la mayor brevedad sus órdenes para que la referida ballenera y correspondencia oficial, quede expedita para entrar en este surgidero.

El infrascripto, con este motivo, reitera al Sr. Cónsul sus mayores consideraciones.

Cárlos G. Villademoros.

Al Sr. Cónsul de S. M. el Rey de los Franceses.

(TRADUCCION.)

Consulado de Francia
en Montevideo.

Montevideo, Octubre 1.º de 1833.

El Cónsul de Francia, abajo firmado ha recibido la nota que S. E. el Sr. Ministro de Negocios de la República, le ha hecho el honor de dirigirle, con fecha 20 de Setiembre último quejándose del arresto cometido, por un buque, de guerra francés estacionado á la entrada de este Puerto, de una ballenera procedente de Buenos Aires que conducia pliegos para el Gobierno Oriental, y con el objeto de pedir explicaciones á las cuales da lugar naturalmente un proceder semejante.

El infrascripto se ha apresurado á tomar informaciones del Sr. Almirante Le-Banc, que solo podia dársele, y es con verdadero placer que el Cónsul de Francia anuncia al Sr. Ministro de Negocios Estrangeros que el arresto de esta ballenera no ha sido sino el resultado de un error, que trató de remediarse al momento, haciendo remitir á la Administracion de Correos, por conducto de este Consulado, la correspondencia que ella conducia y enviando inmediatamente á Buenos Ayres la embarcacion detenida.

El infrascripto tiene el honor de reiterar á S. E. el Sr. Ministro de Negocios Estrangeros de la República las seguridades de su mas alta consideracion y aprecio.

(firmado)—*R. Baradére.*

A S. E. el Sr. Ministro de Negocios Estrangeros de la República Oriental del Uruguay.



Por conducto fidedigno se ha recibido la siguiente noticia, que nos apresuramos á poner en conocimiento de los Defensores de las Leyes,

»El viernes 23 del próximo pasado emprendió su salida del Pueblo de Paysandú el Sr General en Jefe del Ejército D. Juan Antonio Lavalleja, acompañado de una fuerza compuesta de 700 hombres de caballería y 400 infantes, con la que, forzando las guardias avanzadas, penetró en el campo de los enemigos, los que inmediatamente fueron acuchillados y perseguidos en todas direcciones.

Esta noticia es dada por el cabecilla Correntino, Callorda y otra infinidad de dispersos que han llegado á la Florida; añadiendo que, á la fecha se hallan las fuerzas legales dueñas de la margen opuesta del Rio Negro.»

CORRESPONDENCIA

Señores Editores del Guardia.

Ruina, desolacion y escombros, es el triste legado que á la patria dejará el sanguinario y traidor Rivera.—El envilecimiento y degradacion del nombre Oriental, son las aspiraciones de ese réprobo tan cobarde como impotente, y el único objeto que siempre ha tenido en vista al hacer sus maquiavélicas combinaciones.—Recórrase su carrera pública: él dobló el cuello á la coyunda estrangera, cuando mil valientes mendigaron la subsistencia y un asilo en suelo extraño; él la traicionó dos veces á pesar de las condecoraciones y riquezas de que

colmaban su culpable complicidad en el desdoro del País que le vió nacer. El traicionó al Gobierno General en los críticos momentos en que la Patria se hallaba empeñada en la gloriosa lucha de su independenciam. El fué traidor en los primeros instantes de terminada aquella heroica contienda, y aprovechándose

de la languidez consiguiente á tamaña lid, y de nuestra inesperienza, se hizo nombrar Presidente de la República. Como tal conocemos sus hechos, y los bienes que hizo al País; y en fin para complemento del cuadro, traicionó tambien al Gobierno justo y patriota que le siguió inmediatamente, rebelándose el año 36 contra una autoridad á quien no podía mirar con sosiego, sentada en el lugar que él habia infestado con su rapacidad y latrocinios.

Ese es el titulado por los malvados que le imitan, el *Napoleon del Estado Oriental*, el *Genio de la República*; sí, el genio del mal y de la ira divina, el genio desolador, el genio infernal, que cual huracan furioso arrancando gemidos de sus víctimas, derribando la dignidad de la Nacion que en todas épocas ha manchado con su alito pestilente, saqueando las arcas públicas y lanzándose por fin al grado mas alto de perfidia y barbarie, agobia á los Pueblos con su despotismo, no dejando en su tránsito sino ruina, desolacion y escombros. Ese es el Genio de la República, el hombre de las esperanzas para la cuadrilla de malvados que le siguen y que son sus dignos cómplices.

Pero la espada de la justicia divina está levantada, y su golpe debe ser terrible! Temblad, hombre funesto; habeis provocado la ira del cielo y de los hombres. La maldicion de los buenos te persigue y vuestra cabeza caerá, y caerá quizá á manos de los tuyos porque habeis de encontrar quien os imite en la traicion. El ejemplo que por tantas veces has dado, no es perdido; algunos deben seguirlo: tu debes encontrar pronto entre los tuyos, quien imitandote haga desaparecer tu miserable existencia, cuya figura en la historia será la del deshonor y vilipendio.

Un Guardia de Caballeria.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

PASAPORTES PRESENTADOS.

Dia 3.

D. Jose Antonio Dearbelay	Bayona.
" Alejandro Rodger,	Buenos Ayres.
" Diego Bromelan,	Id.
" Patricio M. Lean,	Id.



ENTRADAS.

Día 3.

Bergantin español *Juan Adiez*, procedente del Rio Janeiro, salió el 23 del pasado con destino á este puerto, su capitán Silbestre Pare, consignado á la óden, con—50 barricas bacalao, 110 sacos maiz, 50 id. porotos, 100 barricas harina 628 id. id., 95 y media pipas caña.

Polacra sarda *Nombrada Correo*, del Rio Janeiro el 26 del pasado con destino á este puerto, capitán Manuel Galdolfo, consignada á D. Lazaro L. de Maria con : 400 barricas harina, 24 rollos tabaco, 100 barricas harina, 12 docenas tablas.

Patacho brasilero *Buen Amigo*, de Sta. Catalina el 18 del pasado capitán Antonio Joaquin Fernandez, consignado á D. Francisco Ferroyra de Sosa, con : 51 tablonos, 71 y media tablas, 140 sacos arroz, 1976 alqueires fariña.

AVISOS.

OJO AL AVISO.



EN la calle de San Grabiell número 141, hay de venta una negra recién parida y de buen servicio, se vende en 350 pesos que fue lo que costó, el que se interese por ella ocurra á dicha casa.

o4.

Aviso interesante.

LA Chacra del Finado Hornes camino para el Pueblo de las Piedras, se alquila la que tiene una casa con comodidad, fuera del Mercado al lado de la Panadería del Sr. Rovillar darán razon.

o4

SE VENDE.



UNA negra á pedimento suyo, de todo servicio ; fuera del mercado al lado de la Panadería del Sr. Robillard darán razon.

o. 3.

Para Mercedes ó Soriano.



Saldrá para dicho destino, la Balandra nacional FORTUNA, admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades, el que guste tratar ocarra á la Posada de los Amigos, calle del Muelle.

ESCUELA DE NIÑAS.

AL LADO DE LA IMPRENTA ORIENTAL CALLE DE SAN JOAQUIN.



El que suscribe pone en conocimiento del público, que en el establecimiento de su cargo se enseña á las niñas lo siguiente :—Bordado en blanco, de sedas, de oro y de punto—Costura y marca, Lectura, Escritura, Aritmetica, Gramática y Doctrina Cristianá, con la perfeccion posible y con las esplicaciones mas acomodadas á la inteligencia de la juventud.

Conociendo su Director, de que la mejor garantía que puede dar de su contraccion, es la de presentar públicamente los trabajos de sus educandas en los ramos á que se han consagrado, se darán exámenes cada seis meses, á los que podrán asistir las personas que gusten, ofreciendo dar principio á dicha exhibicion el 1.º de Enero del año próximo.

Montevideo, Septiembre 30 de 1838.

José Maria Lara.

LIBRERIA DE HERNANDEZ.

Se han sacado recientemente las siguientes obras :



Baron de Trenk. Costumbres familiares de los americanos. Carolina de Lichfield. Confesionario de los penitentes negros. Cervecero Rey. Cuentos de duendes y aparecidos. El desafío de Barleta, romance italiano por Massimo d' Azeglio. El Oráculo, ó sea el libro de los destinos ; propiedad de Napoleon. El Mozo de buen humor que no pena por nada. El Doble Reino—do ó el valle de las Srambras. Espejo de Señoritas, hermosa sa edicion, preciosas laminas y encuadernacion. Galeria funebre de espectros, fantasmas y figuras ensangrentadas. Gimnastica del bello seco. Guatimozin, tragedia americana. Hijo del Carnaval. Heredera (a) de Sanguni, romance original del siglo 12. Historia del rebelde don Simplicio y del padre Cirilo. Ibsiboe, novela de Arincourt. Juramento de no amar. La Sansimoniana, por Mna. Josefina Lebasu. Loreazo novela original española. La Estrangera. La Abadesa ó la Inquisicion. Leoncio y Clemencia. La Locura española. Los tres Giblases. Los Rebeldes de Carlos 5.º La Venganza historia del siglo presente. La desgracia del rico y felicidad del pobre. Las hijas de Flora, novelas americanas, hermosa edicion. La Nueva Muñeca ó el libro de las niñas. Los Desolladores. Mis prisiones. Mi Tio Tomas. Solitario del Monte Salvaje. Trescientas sentencias árabes, quinientas maximas y pensamientos de los mas celebres autores antiguos y modernos, y cincuenta pensamientos originales &c. Tardes de la Granja. Tancredo en Asia, romance histórico del tiempo de las Cruzadas. Urna sangrienta ó el Panteon. Un trono y dos Reyes ó el Valle de las Sombras. Viages de un Brama. Valentina por Jorge Sand. Veladas de la Quinta. Viages de Antenor.

Aforismos Militares. Axiomas Militares. Arte del Jardiner en Frances. Arte de la pesca. Aforismos de Hipocrates. Cartas del Abate Andres, sobre la Italia. Caprichos del pintor español Gollá. Correo literario y politico de Londres. Constitucion de España. Diccionario tragalógico, ó biblioteca portatil de todo lo tragable, por J. J. Cararrosa. Diccionario Judicial. Democracia en America. Derecho de Gentes por Watel. Desorden de la Corte de Roma. Estadística de Roma. Fabri biblioteca latina. Garrido, tratado de legislacion. Historia del Lujo y de las Leyes suntuarias de España. La Moral Universal por Holboch. Libertad de los mares ó el Gobierno Ingles descubierto. La razon natural, ó sea las ideas naturales, opuestas á las sobrenaturales. La teología desmascarada por la razon ilustrada. La Virtud al uso y mística á la moda. Memorias de un Jesuita Joven. Memoria presentada á las Cortes de España en 1821 por el Dr. D. Antonio L. Pereira ; contiene ademas un tratado de Economia política. Obras de Iriarte. Obras de Gesner en frances. Palabras de un creyente. Perreau, tratado de legislacion. Peñaranda, politico de España. Tito Libio latin. Tratado de la electricidad y de los meteoros. Tratado completo de quimica, teorica y practica por el baron L. J. Tennard. Villegas, opúsculo sobre el foro. Variedades ó el mensajero de Londres. Vivero, lecciones de politica. Venida del Mesias con gloria y magestad.

(Continuará.)

Para Mercedes y Soriano.



La Balandra nacional BONITA CARLOTA, admite solamente pasajeros. En la Posada de los Amigos calle del Muelle se encontrará con quien tratar.

Se fleta con preferencia para Mercedes.



La Goleta nacional MINERVA : los señores que gusten fletarla pueden ocurrir á su patron á bordo ó á la Posada de los Amigos, que encontrarán con quien tratar, advirtiendo que tiene excelentes comodidades para pasajeros.

Para Soriano y Mercedes.



Admite solamente pasajeros para dichos destinos la Goleta Nacional MERCEDES, Los SS. que gusten ir de pasaje, pueden ocurrir á la Posada de los Amigos, calle del Muelle que encontrarán con quien tratar.